

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

2787 Orden ECC/387/2014, de 10 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden ECC/2001/2013, de 18 de octubre, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, en lo referente a los miembros de los Tribunales y se modifica dicha orden como consecuencia de las abstenciones producidas por los miembros nombrados en su momento en esos mismos Tribunales.

Por Orden ECC/2001/2013, de 18 de octubre («BOE» n.º 260, de 30 de octubre), se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, en cuyo anexo II se han detectado la existencia de diferentes errores y erratas que es preciso rectificar.

Posteriormente y una vez publicada la Orden ECC/266/2014, de 17 de febrero («BOE» n.º 49, del 26 de febrero), por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo de la primera fase del concurso del citado proceso selectivo, se han producido varias abstenciones de los miembros de los Tribunales, como consecuencia de la concurrir las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que es necesario la modificación de la composición de algunos Tribunales.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Efectuar, en el anexo II de la citada Orden ECC/2001/2013, de 18 de octubre, las siguientes correcciones de errores:

En la página 87676, en el Tribunal n.º 1 donde dice: «Vocal suplente: D.ª Teresa Rodrigo Añoro», debe decir: «Vocal suplente: D.ª Teresa Rodrigo Anoro».

En la página 87678, en el Tribunal n.º 6, donde dice: «Secretaria titular: D.ª María Rosa Palazín Peiro», debe decir: «Secretaria titular: D.ª María Rosa Palacin Peiro».

En la página 87680, en el Tribunal n.º 10, donde dice: «Secretario titular: D. José Luis García Lobón. Escala de Científicos Titulares de OPIS», debe decir: «Secretario titular: D. José Luis García Lobon, Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado».

2.º Modificar la composición de varios Tribunales en los siguientes sentidos:

A) En el Tribunal n.º 4, juzgador de la especialidad: «Ciencias y Tecnología Agroalimentaria», de la página 87677 se efectúan las siguientes modificaciones:

– Se sustituye al Presidente titular D. Julio Salinas Muñoz, por D. Antonio Pedro Martín Muñoz, de la Escala de Profesor de Investigación de OPIS.

– Se sustituyen a los Vocales titulares D.ª María Herrero Romero y D. Enrique Rojo de la Viesca, por D.ª Mercedes Campos Aranda y D. Antonio Luis Granell Richart, respectivamente, pertenecientes ambos a la Escala de Profesores de Investigación de OPIS.

– Se sustituye al Secretario suplente D. Abelardo Margolles Barros por D. Luis Carlos Sanz Martínez, de la Escala de Profesores de Investigación de OPIS.

B) En el Tribunal n.º 7, juzgador de la especialidad de «Física Experimental», de las páginas 87678 y 87679, se efectúan las siguientes rectificaciones:

- Se sustituye a la Presidenta titular D.^a Carmen Nieves Afonso Rodríguez por D. José María Soto Crespo, de la Escala de Profesores de Investigación de OPIS.
- Se sustituye a la Vocal Titular D.^a Montserrat Calleja Gómez por D.^a María Yolanda González Díez, de la Escala de Investigadores Científicos de OPIS.
- Se sustituye al Presidente suplente D. Ricardo García García por D.^a Rosalía Serna Galán, de la Escala de Profesores de Investigación de OPIS.
- Se sustituye a la Secretaria suplente D.^a Aurora Nogales Ruiz por D.^a Araceli Flores Aguilar-Amat, de la Escala de Científicos Titulares de OPIS.

Madrid, 10 de marzo de 2014.–El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.